



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

12359 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. llicències obres 2007/283*

De acuerdo con lo que establece el Art. 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, y al artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública durante el plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la correspondiente dirección o punto de acceso electrónico, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por los Srs. **OSCAR Y DAVID PUGET MONTAÑO**, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, con emplazamiento en la finca denominada “can Pep Martí”, situada en la vénda des Cap, polígono 1, parcela 326, TM Formentera (Exp. LLICÈNCIES OBRES 2007/283).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y a la WEB del Consell de Formentera, en las dependencias administrativas del Departamento de Movilidad y Territorio del Consell Insular de Formentera, Calla de Pius Tur Mayans, núm. 14, puerta derecha, Sant Francesc, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 10 de diciembre de 2019

La Presidenta

Alejandra Ferrer Kirschbaum

